

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Quito, 02 de marzo del 2020

Señores.

TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A.

De mis consideraciones:

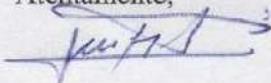
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada "TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A." de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

- a. Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado mayor actividad económica como se demuestra en las declaraciones mensuales y los registros contables.
- b. Se han matriculado las unidades en la Agencia Nacional de Transito de acuerdo a la legislación vigente.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- d. Se han presentado las declaraciones en forma mensual tanto de Iva, Retenciones en la fuente anexos transaccionales, RDP, socios y accionistas, de dividendos y el Impuesto a la Renta del año 2018.
- e. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- f. La compañía se encuentra ACTIVA pero se debe tomar en cuenta que el ejercicio 2019 se ha tenido únicamente gastos por lo que se debe empezar a dar una actividad económica mensual.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Situación Financiera y sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



DIEGO RUBEN ALMACHI A.

C.C. 1712225364